

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 7** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristina Ahijado Hormigos contra la Resolución de 5 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 25 de octubre de 2007.*

Doña Cristina Ahijado Hormigos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 18/2009, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 25 de octubre de 2007.

En base a ello, el Juzgado Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, mediante escrito de 12 de enero de 2009, ha instado (según el artículo 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución anterior, a fin de que puedan comparecer y personarse mediante procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia “apud acta” en la Secretaría del citado Juzgado, y con firma de letrado en el plazo de nueve días. Si se personasen fuera del plazo indicado, se los tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, Gran Vía, número 19 (procedimiento abreviado 18/2009).

Madrid, a 19 de enero de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/3.336/11)